

Madrid, 28 de abril de 2006

Comunicación de Información Relevante

Promotora de Informaciones, S.A (PRISA) comunica que, en el contexto de la próxima reestructuración de la deuda bancaria de la sociedad Dédalo Grupo Gráfico, SL (Dédalo), participada en un 40% por su filial Prisaprint, SL, ha alcanzado un acuerdo con el resto de socios de Dédalo que modifica parcialmente el Acuerdo de Empresa Conjunta de 24 de octubre de 2003.

En virtud del mismo, se modifican parcialmente las reglas relativas a la adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, y se suprimen las opciones de compra establecidas en el Acuerdo de Empresa Conjunta (referenciadas en la Comunicación de Información Relevante nº 45167), que se sustituyen por un derecho de opción de venta de Polestar (titular del 40% del capital social) ejercitable frente a Prisaprint, quien dispondrá también de un derecho subsidiario de opción de compra sobre dicha participación.

Asimismo, PRISA concederá deuda subordinada a Dédalo por importe de 15.000.000€, que podrá ser capitalizada en octubre de 2006. El resto de socios de Dédalo podrá sumarse a esta refinanciación hasta la fecha de la capitalización.